

NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla

Señor(a)

PERTUZ ANDRADE KAREN MERCEDES
22590970

En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, y que ha transcurrido más de cinco (5) días desde la citación sin que hasta la fecha comparezca para realizar la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

Nº Resolución: 1738

Fecha del Acto Administrativo: De 4/5/2021

Tipo de Acto Administrativo: “Por la cual se resuelve una solicitud de ascenso en el Escalafón Nacional Docente”

Autoridad que lo expide: Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla

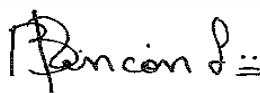
Nombre del Notificado: PERTUZ ANDRADE KAREN MERCEDES

Identificación del Notificado: 22590970

Contra el Acto Administrativo mencionado, no procede ningún Recurso.

La presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución N° 1738 de 4/5/2021



BIBIANA RINCÓN LUQUE

Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Proyecto: Luis Alfredo De La Asunción De Ávila – Profesional de apoyo

Reviso: Oveida Galán Ruge-Asesora Externa Escalafón Docente

Revisó: Francisco Barraza Romero – Asesor Jurídico Externo

Vo.Bo: Gianni Glisett Warff Samper – Jefe Gestión Administrativa Docente



"Por la cual se resuelve una solicitud de ascenso en el Escalafón Nacional Docente"

EL(LA) SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

En ejercicio de las atribuciones legales
y

CONSIDERANDO:

Que el(la) señor(a) PERTUZ ANDRADE KAREN MERCEDES, identificado(a) con C.C. No. 22590970 vinculado(a) como Docente en Carrera mediante radicación No. 2021-ER007683 de fecha 01/03/2021 solicitó ascenso para el grado 09 en el Escalafón Nacional Docente.

Que el(la) educador(a) allegó fotocopia de la Resolución No. 00266 de fecha 18/01/2017, expedida por la Secretaria de Educación, donde consta que tiene título(s) de normalista superior con énfasis en ciencias básicas y lúdica y se encuentra en el grado 07 del Escalafón Nacional Docente.

Que de conformidad con lo establecido en el decreto 2277 de 1979 y sus reglamentarios, es procedente acceder a la solicitud de ascenso al Grado 09 por tiempo de servicio y créditos en el Escalafón Docente, teniendo en cuenta que el(la) docente aporta: , tiempo de servicio comprendido entre 18/11/2009 al 17/11/2015 (6 año(s), 0 mes(es), 0 día(s)), Cursos Capacitación de 3 créditos expedidos por la Corporación Universitaria Remington C.R.E.D. en Convenio Con FUNCAP, Cursos Capacitación de 3 créditos expedidos por la Corporación Universitaria Remington C.R.E.D. en Convenio Con FUNCAP.

Que los efectos fiscales de la presente resolución rigen a partir del 23/03/2021 de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015.

En consecuencia este Despacho,

RESUELVE

- ARTICULO PRIMERO** Ascender al educador(a) PERTUZ ANDRADE KAREN MERCEDES, identificado(a) con C.C. No. 22590970 al grado 09 en el Escalafón Nacional Docente.
- ARTICULO SEGUNDO** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición que podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, ante el(la) SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, radicando el escrito personalmente en las ventanillas de atención al usuario, ubicadas en la Carrera 43 No. 35 - 38 CC los Ángeles, Piso 2. en la ciudad de Barranquilla (Atl), en horarios de oficina.
- ARTICULO TERCERO** La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Barranquilla (Atl), a los 05/04/2021



BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Ciudad en que Labora: Barranquilla (Atl)

Elaboro: A. LÓPEZ

Reviso: O. GALÁN - F. ROMERO - I. SANTOS

Aprobó: G. WARFF

FmtFecha: dd/MM/yyyy

Carrera 43 No. 35 - 38 CC los Ángeles, Piso 2. - Barranquilla (Atl)
3714700 - Fax: 3714700

